



12 M

262853

Don Plíneo Gómez Balcells y Don Francisco Felipe Val, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, calle Vallmajor, nº 38, solicitan registrar una Patente de Introducción, por 10 años, para España y sus Posesiones, que se refiere a: "ANDADERA PARA TRAUMATICOS Y DE RECUPERACION FUNCIONAL".-

- - - - -

5 El objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción, es dar a conocer y reivindicar en España, un tipo de andadera, especial para traumáticos, compuesta por unas muletas graduables, montadas sobre un armazón tubular, dotado de cuatro ruedas, dos de ellas giratorias, que permiten el apoyo del cuerpo del usuario sobre las mismas, manteniendo al propio tiempo su equilibrio.-

10 La deambulación precoz de los enfermos que, por cualquier causa, han permanecido en cama mucho tiempo, es esencial para evitar una serie de trastornos, que derivan, o son consecuencia de la prolongada inactividad requerida por el tratamiento, la cual dá lugar a úlceras, decúbito, formación de trombos por mala circulación, incluso, a veces con embolia y muerte súbita del enfermo.-

15 En casos de fractura de pelvis, diáfisis femoral, supracondilias, extremidad superior de la tibia y otras, la deambulación del enfermo traumático es retrasada, debido a la pro-

12 NOV



20 longada inmovilización derivada del vendaje de enyesado y a  
la insuficiente ayuda que representan las muletas normales,  
utilizadas actualmente, que si bien colaboran a sostener el  
peso del cuerpo, que en este caso no gravita totalmente so-  
bre las extremidades inferiores, requieren, del enfermo, un  
esfuerzo para mantenerse en pie y guardar el equilibrio, el  
que muchas veces no es capaz de sostener.- Dichos inconve-  
nientes se manifiestan con mayor intensidad en las personas  
25 de avanzada edad, obesos o que sufren gran debilidad muscu-  
lar.-

30 Con el uso del aparato propuesto, quedan resueltos to-  
dos los inconvenientes reseñados, permitiendo que el enfermo  
pueda levantarse, a las veinticuatro horas de enyesado.-

El aparato, consiste, esencialmente, en unas andaderas,  
que llevan acopladas unas muletas, articuladas sobre una es-  
tructura tubular desplazable sobre ruedas.-

35 Las articulaciones de las muletas permiten regular su  
altura y distancia entre sí, acomodándose a la constitución  
del usuario, disponiendo, además, de un asiento en el que se  
puede acomodar, para que pueda descansar el enfermo sometido  
a tratamiento.- La ligereza del armazón permite su desplaza-  
miento con muy poco esfuerzo y su sólida construcción ofre-  
ce un apoyo seguro y estable, sosteniendo por completo al  
40 enfermo, si es preciso.-

50 Este sistema de andadera para rehabilitación de enfer-  
mos es utilizada con éxito satisfactorio en Estados Unidos,  
pero como que, hasta ahora, no ha sido conocida ni patentada  
en España se solicita la correspondiente Patente de Introduc-  
ción de conformidad con la vigente Ley de Propiedad Indus-  
trial.-



12 NOV

55 En los dibujos adjuntos, que constátuyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se representa, a título de ejemplo ilustrativo, una realización del sistema de andadera para traumáticos y de recuperación funcional de enfermos, en general.-

Dichos dibujos muestran:

60 Figura 1.- Vista lateral y en perspectiva, del aparato deambulatorio completo, con el asiento montado.-

Figura 2.- Vista posterior, igualmente en perspectiva, del mismo sistema de andadera con el asiento levantado.-

65 Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos a describir con más detalle, las particularidades constructivas y de funcionamiento de la andadera para traumáticos, que se patenta.-

70 El aparato consta de un armazón -1-, ligero y sólido compuesto de tubo metálico, sobre el que se instalan las muletas -2-, mediante unas articulaciones -3-, que permiten regular la posición y altura de los vástagos -2'- de las muletas, de acuerdo con la constitución física del usuario.- La posición de las manillas -4- puede ajustarse a lo largo de los vástagos -2'-, fijándolas mediante los tornillos -5-, en la posición más cómoda para el esfuerzo a tratar.-

75 En las patas del armazón -1- se instalan dos ruedas fijas -6- y otras dos ruedas giratorias -7-, que permiten el desplazamiento del conjunto, sólo con un ligero esfuerzo, utilizando el manillar transversal -8- para efectuar la impulsión y conducción de la andadera, por un acompañante.-

80 El asiento -9-, articulado sobre el tubo transversal -1'- del armazón -1-, puede quedar retenido en posición vertical (véase Figura 2) que deja libre el paso hacia el interior de la andadera, para su utilización como muleta, o



262 853

85 bien puede rebatirse, apoyando su extremo -9'- sobre el tubo transversal opuesto del armazón -1-, colocando, al mismo tiempo, el respaldo -10- en posición horizontal y quedando constituido el asiento, que permite descansar al enfermo, sometido al proceso de recuperación.-

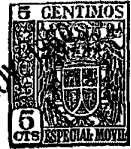
90 La tabla -9- que constituye el asiento, queda retenida, en posición vertical, por un dispositivo -11-, que la fija al armazón tubular -1.-

95 Si las lesiones sufridas por el paciente no recomiendan la deambulación, puede ser desplazado mediante el aparato descrito, sentado sobre el asiento -9- y manteniendo las extremidades inferiores suspendidas de unos salientes -12-, mediante tiras de tela, u otro procedimiento idóneo.- También pueden ser utilizados los salientes -12- para sostener una bandeja.-

100 Los detalles constructivos a que hemos hecho referencia en el transcurso de la presente memoria descriptiva no son limitativos, en cuanto a la forma, clases de material, disposición y arreglo de los elementos integrantes del conjunto de la andadera, que podrán variar, según convenga a las exigencias que cada tratamiento requiera, manteniendo, no obstante, el principio básico de su estructura y acoplamiento funcional de los elementos que la componen.-

110 Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 70 del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial, se hace constar, como fuente informativa, que la andadera que se patenta, es construida desde hace más de un año, por la firma, American Sterilizer Co., de Estados Unidos de América.-

La Patente de Introducción por "ANDADERA PARA TRAUMÁTICOS Y DE RECUPERACION FUNCIONAL", cuyo privilegio de explotación, en España y sus Posesiones, se solicita por un periodo



115 de 10 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

120 1a.- "ANDADERA PARA TRAUMATICOS Y DE RECUPERACION FUNCIONAL", caracterizada por el hecho de que está constituida por un armazón ligero, formado por una estructura metálica tubular, compuesto por cuatro montantes y dos lados paralelos, en cuyas patas van montadas cuatro ruedas, dos de las cuales son giratorias para facilitar el desplazamiento del conjunto, empujando ligeramente sobre un manillar transversal, previsto en la parte superior de dicho armazón.-

130 2a.- "ANDADERA PARA TRAUMATICOS Y DE RECUPERACION FUNCIONAL", según la reivindicación 1a, caracterizada por el hecho de que sobre los lados superiores de dicho armazón tubular, se instalan las muletas, acoplándolas mediante unas articulaciones que permiten regular la posición y altura de sus vástagos, a lo largo de los cuales pueden también ajustarse las manillas de las muletas, fijándolas, por medio de tornillos, en la posición más cómoda para el enfermo a tratar.-

135 3a.- "ANDADERA PARA TRAUMATICOS Y DE RECUPERACION FUNCIONAL", según las reivindicaciones 1a y 2a, caracterizada por el hecho de que sobre sendos tubos transversales del armazón se halla articulada una tabla, que sirve de asiento al paciente, la cual puede quedar retenida en posición vertical, para dejar libre el acceso al espacio delimitado por el armazón de la andadera, o bien ser rebatida, para apoyar dicho asiento entre los citados tubos del armazón.-

140 4a.- "ANDADERA PARA TRAUMATICOS Y DE RECUPERACION FUNCIONAL", según las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que para mayor comodidad del usuario se ha previsto, entre los montantes del armazón, un respaldo horizontal abatible, que se monta a voluntad, mientras que, en el lado -

145



opuesto, se han dispuesto unos salientes, para suspender -  
las extremidades inferiores, mediante tirantes adecuados.-

5a.- "ANTENAS PARA FRATERNICOS Y DE RECUPERACION FUNCIONAL"

150

Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjun-  
tos.-

Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por  
una sola cara.-

Barcelona a 12 de Noviembre de 1.960.-

F.A. de Don Flinio Gómez Balcells y Don

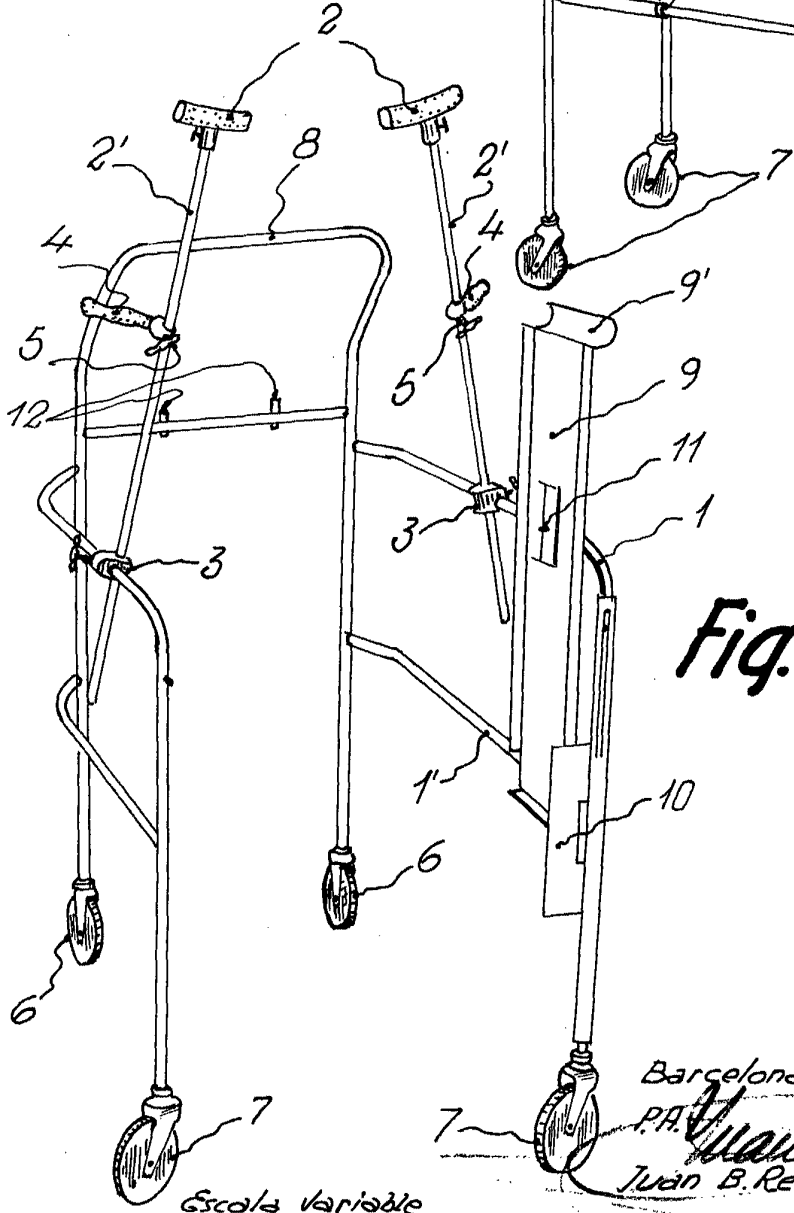
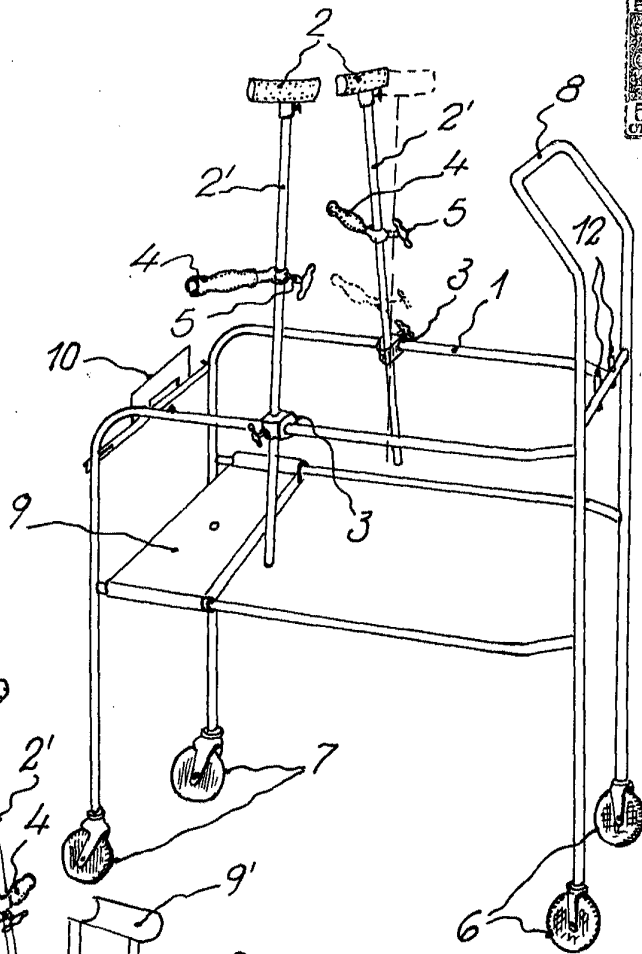
Francisco Felipe Val.-

*Man B. Renteria*  
MAN B. RENTERIA



12 NOV 1960

Fig. 1



262 853

Fig. 2

Escala variable

Barcelona 12 Noviembre 1960

P.A. *Juan B. Renter Ribauna*  
Juan B. Renter Ribauna